



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2019 - 0037

Téngase en cuenta, que el extremo activo dio cumplimiento a la orden impartida en la audiencia de 25 de abril de 2022, allegando la documentación requerida (archivos 21 y 22).

Así las cosas, se señala el **LUNES TRECE (13)** de **JUNIO** de **DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** a las **CATORCE HORAS TREINTA MINUTOS (2:30 P.M.)**, para realizar la inspección judicial al predio ubicado en la Carrera 44 No. 70A-60 Sur de Bogotá, de propiedad de la aquí demandante ROSALBA MARTÍNEZ ESCOBAR.

La diligencia iniciará en el reseñado inmueble, por lo que los aquí intervinientes deben acudir allí directamente.

Secretaría, envíe un telegrama a los ocupantes del inmueble objeto de la inspección judicial informando la fecha, hora y objeto de la misma.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA	
Bogotá D.C.,	11/05/2022
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>69</u> de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón Secretario	